



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 18 de diciembre de 2012 - Nº 1861

18 de diciembre, Día Internacional del Migrante

CÁRITAS ALERTA QUE SER MIGRANTE HOY SUPONE UN FACTOR DE ESPECIAL VULNERABILIDAD PARA MILLONES DE PERSONAS

En España, las últimas medidas legislativas limitan el acceso de los inmigrantes a los derechos fundamentales

Cáritas. 18 diciembre de 2012.- En el Día Internacional del Migrante, que se celebra hoy, 18 de diciembre, Cáritas quiere unir su voz a las de los millones de personas que por diversas circunstancias abandonan sus hogares, su familia y su país de origen en busca de una posibilidad de futuro, al tiempo que alerta que ser migrante hoy constituye para millones de personas en todo el mundo un factor de especial vulnerabilidad.

Como señalaba **Juan Pablo II**, “los Estados, por lo general, tienden a intervenir mediante el endurecimiento de las leyes sobre los emigrantes y el fortalecimiento de los sistemas de control de las fronteras. Las migraciones pierden, así la dimensión de desarrollo económico, social y cultural que poseen históricamente (Mensaje para la Jornada Mundial de las Migraciones 1996, n.1).

Limitación del acceso a los derechos en España

Dentro de la coyuntura actual, se trata de una reflexión especialmente oportuna en este día tan significativo para el caso concreto de España, donde las últimas medidas legislativas limitan el acceso de los inmigrantes a los derechos fundamentales y los colocan en situación de mayor vulnerabilidad.

De forma concreta, nos referimos a:

- La exclusión del sistema sanitario de las personas migrantes en situación irregular como consecuencia del Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril. Se trata de una medida injustificada, que supone un sufrimiento añadido a un colectivo especialmente vulnerable y muy presente en la acción diaria de Cáritas. No olvidemos que el incremento de la irregularidad sobrevenida por la falta de empleo y la dificultad en la renovación de autorizaciones o de acceso al arraigo hace que el colectivo de personas en esta situación crezca cada día.
- La insuficiencia del nuevo Anteproyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento y régimen interior de los Centros de Estancia Controlada de Extranjeros. Además de marcar apenas diferencias con los actuales “Centros de Internamiento”, ambos recursos seguirán siendo espacios donde se restrinja el acceso a derechos humanos básicos, al mantenerse una práctica de internamiento para infracciones administrativas que proyecta una imagen social que estigmatiza y criminaliza la inmigración, con medidas duras e insensibles con la realidad de estas personas.
- El actual Anteproyecto de Reforma del Código penal, que deja en manos del Fiscal el perseguir o no, dependiendo de su valoración, el delito de ayudar a una persona que se encuentre en situación administrativa irregular, cuando concurren razones humanitarias.

Pleno derecho de ciudadanía

Cáritas entiende que el acceso de las personas migrantes a los derechos sociales no es algo que afecte exclusivamente a un sector social en particular, sino que se trata del respeto a los derechos de todas las personas. Como señala **Benedicto XVI** en el mensaje 2013 para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado, debemos asegurarnos que los migrantes acceden “con pleno derecho de ciudadanía y de participación a los mismos derechos y deberes”. En ese sentido, cada vez que se vulnera un derecho a una persona, sea cual sea su procedencia, perdemos todos.

Cáritas no quiere dejar de resaltar en esta Jornada que la migración tiene un importante elemento de oportunidad y de riqueza social, que está ya presente desde hace años en nuestras comunidades y barrios. Hoy más que nunca se necesita una apuesta colectiva por fortalecer los espacios de convivencia y participación.

En este tiempo de Adviento, hagamos nuestro el llamamiento realizado por Benedicto XVI para que “¡que realmente puedan ser bienvenidos y tener una existencia digna!”.

Prensa: Marisa Salazar (619.26.89.39) – Angel Arriví (91.444.10.16 – 619.04.53.81)
